



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 153
09 DE FEBRERO DE 2021**

En San Bernardo, a **09 de Febrero** del año 2021, siendo las 19:00 horas, se dio inicio a la Sesión ordinaria N° 153, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria (S) Municipal, Sra. Gloria Pamela González Jerez.

TABLA

1. Presentación del Plan de Recuperación Patrimonial de San Bernardo, Zona Típica Población Barrio Obrero Ferroviario, Comuna de San Bernardo.
2. Aprobación de Declaración de Ciudadana Benemérita y Ciudadanos Beneméritos, e Hijos Ilustres, de la Comuna de San Bernardo.
 - María Silvia Correa Marín, Ciudadana Benemérita.
 - German Eduardo Venegas Rodríguez, Ciudadano Benemérito.
 - Juan Malaquías Zúñiga Pacheco, Ciudadano Benemérito.
 - Hernán Alejandro Chacón Honorato, Hijo Ilustre.
 - Patricio Jorge Hasbún Nazar, Hijo Ilustre.
3. Reconocimiento a la trayectoria y al compromiso de las Organizaciones y Personas por la Defensa de los Derechos Humanos en la Comuna de San Bernardo.

SRTA. KARINA BAYTÍA, PRESENTADORA: Invitamos a tomar asiento, por favor, para dar inicio.

SRTA. KARINA BAYTÍA, PRESENTADORA: Muy buenas tardes, invitamos a las señoras y señores concejales, se pueden acercar al escenario para tomar ubicación.

SRTA. KARINA BAYTÍA, PRESENTADORA: Vecinas y vecinos, tengan todos ustedes muy buenas tardes. Los invitamos a tomar su ubicación, apagar sus celulares para dar inicio a la sesión ordinaria número 153 del Concejo Municipal de San Bernardo, hoy 9 de febrero del 2021, donde conmemoraremos el Bicentenario de nuestra comuna.

A lo largo de su historia, San Bernardo ha sido el espacio que ha dado cobijo a cientos y miles de personas, distintas historias de vida que fueron echando raíces en este territorio y a medida que se asentaron en éste, en principio un pequeño pueblo fueron aportando desde sus experiencias personales, los ingredientes que hoy nos caracterizan como San Bernardinos. Todos nuestros antepasados, antiguas vecinas y vecinos, como también los miles que hoy hacen de esta comuna su hogar con el Chena como fiel testigo, se hacen parte de esta identidad a la cual hoy concurrimos en conmemoración de estos 200 años desde su fundación. Conscientes de esta realidad, el Honorable Concejo Municipal, presidido por el señor alcalde Leonel Cádiz Soto, hoy nos invita a conocer parte de nuestra historia y reconocer a quienes han sido parte de ella. Pero la historia de los habitantes de este territorio parte mucho antes de la fundación de la ciudad. Numerosos hallazgos arqueológicos en Nos, Lo Herrera y El Romeral nos enseñan hoy cómo vivieron aquí antiguos pueblos que aprendieron a canalizar primitivamente las aguas del río Maipo. También el Inca dejó aquí una marca centenaria en la forma de un Pucará, lugar sagrado para su cultura, construido sobre un patrimonio estratégico. La llegada de los españoles trajo consigo la instauración de las encomiendas. Luego se divide el territorio en propiedades y con ello aparecen los primeros grandes hacendados que van plasmando sus apellidos entre las toponímicas primitivas. Durante este proceso se comenzaron a generar los primeros intentos para utilizar las aguas del Maipo al extenso valle al sur del Mapocho, el cual había sufrido históricas sequías. La alborada del siglo XIX abrió paso al proceso de Independencia de Chile, causa que enfrentó a criollos y españoles, pero también fue escenario de diferencias entre padres de la patria. En el pueblo histórico de Tres Acequias, en el sector de Lo Herrera se dieron batalla las huestes de Bernardo O'Higgins y José Miguel Carrera y cuyo enfrentamiento resultó finalmente en el acuerdo, en la acción decidida de ambos por afrontar juntos el poderoso imperio español. Una vez consolidada la Independencia de Chile, se retomaron los trabajos de canalización del río Maipo que se habían iniciado a mediados del siglo XVIII. La dificultad de las obras y los continuos empoderados habían paralizado los proyectos uno tras otro. A comienzos del siglo XIX dicha tarea fue entregada a Domingo Eyzaguirre, fue éste quien con su perseverancia logró finalmente la inauguración del canal San Carlos en 1820, pero aún era necesario ampliar las obras y financiar el ambicioso proyecto. Eyzaguirre, entonces, se da a la tarea de crear una villa donde se venderían los terrenos de El Llano y que utilizara las aguas, es así que el 9 de febrero de 1821, Bernardo O'Higgins firma el Reglamento de Enajenación de las Tierras de El Llano del Maipo y se establecen las indicaciones urbanas del nuevo asentamiento, entre las cuales estaban la preferencia de la compra de terrenos a viudas y ex combatientes de la independencia. Finalmente, en septiembre de 1830 se decreta la fundación de la Villa San Bernardo. La llegada del tren a mediados del siglo XIX puso a San Bernardo al alcance de la élite santiaguina, quienes transformaron esta pequeña ciudad en un balneario capitalino. La presencia del tren durante la guerra del Pacífico significó la llegada de contingentes militares que hicieron su paso por este lugar. Pero también fue San Bernardo el sitio donde fueron trasladados decenas de prisioneros peruanos y bolivianos capturados durante el conflicto, quienes en la particularidad de la guerra antigua tuvieron la posibilidad de caminar libres por el pueblo y relacionarse con las familias locales.

Entre los años 1904 y 1905 se instaló en San Bernardo una casa donada por Manuel Magallanes Moure, la Colonia Tolstoiana, un proyecto artístico comunitario liderado por el

escritor Augusto Dahlmar, que buscó un lugar apartado de Santiago pero cercano al tren para poner en práctica las teorías del escritor ruso León Tolstoi.

A comienzos del siglo XX, los avances en materia de transporte conectaron San Bernardo con la capital a través del tranvía eléctrico y la llegada de los primeros vehículos que pudieron desplazarse por el pavimento camino a San Bernardo, hoy Gran Avenida, se establece también en esta época la Escuela de Infantería y diversos establecimientos militares. Pero nada fue tan relevante para el crecimiento urbano como la puesta en marcha en 1920 de la Maestranza Central de Ferrocarriles de San Bernardo. Junto a ella se establecieron modernas poblaciones obreras para los numerosos obreros que pasaron a ser parte del paisaje del centro de la comuna. La llegada de cientos de maestrancinos dieron la oportunidad para el establecimiento de un comercio más robusto y se abrió la necesidad de contar con mejores servicios profesionales. Fueron tiempos donde aún la reducida cantidad de pobladores posibilitaba las fiestas sociales como la de La Primavera, el 12 de febrero y hasta más entrado el siglo XX, la recordada Fiesta de la Challa.

Durante la mitad del siglo XX, la llegada de tomas de terreno y la organización de vecinos en torno a las cooperativas de vivienda significaron un nuevo empuje al poblamiento comunal, en el tramado social aparecen las figuras destacadas de las líderes sociales, mujeres que con su empeño y energía son capaces de liderar y conducir a los pobladores en la búsqueda de la justicia social desde el núcleo familiar, conocedora de las problemáticas que aquejan sus entornos, son una pieza fundamental en el San Bernardo de hoy, de cara a las crudas realidades que experimentan diversos rincones de nuestra ciudad.

Tras el golpe de Estado, la política habitacional de erradicación de la pobreza se tradujo en la llegada de miles de nuevas vecinas y vecinos desplazados desde los empobrecidos lugares que habitaban a esta comuna, que al igual que otros puntos al sur de Santiago, no estaban preparados para absorber dicha población, proceso que continuó tras la década de los 90 y que hoy se manifiesta en la llegada de inmigrantes de fuera del país, que se hacen parte ahora de nuestra historia que escribimos juntos.

Desde 1972, en nuestra comuna se realiza el Festival Nacional del Folclor, honrándose así a nuestra ciudad con el honor de ser la capital del folclor nacional. Este festival, las distintas expresiones culturales que obra en distintos actores sociales y artísticos y han ido enriqueciendo en un proceso que va creciendo desde los territorios, la oferta cultural de una ciudad que crece con dolores y alegrías, pero que nos tienen a todos como actores y partícipes de su legado.

A continuación invitamos a los presentes a ponerse de pie para interpretar nuestro himno nacional.

SRTA. KARINA BAYTÍA, PRESENTADORA: A continuación saludamos y agradecemos a las autoridades que nos acompañan en esta importante sesión de Concejo Municipal. Queremos, en primer lugar, saludar a las señoras y señores diputados, señor Leonardo Soto Ferrada, a la señora Nora Cuevas Contreras, a nuestra Gobernadora de la Provincia del Maipo, señora María José Puigrrredón. Consejeros Regionales don Claudio Bustamante, el señor José Soto Sandoval. Saludaremos en especial a nuestro alcalde, don Leonel Cádiz Soto. Seguiremos saludando a los señores concejales, en primer lugar, a la señora Amparo García Saldías, señora Soledad Pérez Peña, al señor Ricardo Rencores Klein, señor Javier Gaete Godoy, al señor Leonel Navarro Ormeño, a la señora Mariela Araya Cuevas, a la señora Orfelina Bustos Carmona, a la señora Jovanka Collao Martínez, al señor Roberto Soto Ferrada y el señor Bernardo Bustos Muza. Y un saludo muy especial para la presidenta de la Junta de Vecinos, la señora Pamela Bitar. Queremos saludar también al Secretario General de la Corporación de Educación y Salud, don Héctor Iribarren. También nos acompaña hoy el exconcejal don Luis Navarro Ormeño, al exconcejal Christopher White, al exconcejal Raimundo Camus, al exconcejal Sebastián Orrego, al exconcejal Sergio Villavicencio. También queremos dar un especial saludo al Club de Leones de San Bernardo, al señor Natalio Sauma Hananías, presidente del Instituto O'Higiniano, a la señora Vilma Troncoso Trap del Rotary Club de San Bernardo, a la

señora Sabina Morales, que también es una invitada especial. A la agrupación Jenny Barra. A la agrupación de Ferroviarios Mártires de la Maestranza. Y por último, a la Corporación Memorial Cerro Chena.

También me hacen aquí una mención especial a don Hernán Chacón, don Juan Zúñiga, a la señora Silvia Correa, al señor Germán Venegas y al señor Patricio Hasbún. Y un especial saludo a los vecinos y vecinas del barrio obrero ferroviario que hoy nos reciben con la hermosa imagen de sus añosas casas que recuerdan la fundación de nuestra comuna para ustedes y para todos un especial saludo en este día que celebramos el Bicentenario de San Bernardo.

Ha llegado el momento de iniciar la sesión ordinaria número 153 del Concejo Municipal, presidido por el señor Leonel Cádiz Soto, alcalde de nuestra comuna y el Concejo Municipal. También los acompañará la señorita Pamela González Jerez, Ministro de Fe y Secretaria Municipal Subrogante, quien estará a cargo del registro de este histórico Concejo Bicentenario Comunal. Invitamos al señor alcalde para que dé inicio a la sesión y entregue el saludo del Bicentenario como máxima autoridad comunal de San Bernardo. Invitamos al Señor, por favor, don Leonel Cádiz.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy buenas tardes. Quiero darle la bienvenida a esta sesión de concejo. Nos ponemos de pie. Sin campanilla hoy día parece, en nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Gracias concejales y concejales. Esta sesión de Concejo Municipal tiene una connotación especial en un 9 de febrero, donde nuestra comuna, nuestra ciudad, cumple 200 años y hemos hecho una elección de muchas oportunidades. Porque una ciudad de nuestro tamaño, el despliegue cultural y social que significa la comuna de San Bernardo, 200 años de historia pudieron llevarnos a un montón de posibles celebraciones. Algunos recordarán que el día que asumí el cargo dije que el único beneficio que yo le veía a la pandemia, que nos hacía más austeros y menos exagerados, menos multitudinarios para hacer las celebraciones que las hacíamos con más modestia y este es el caso. Hemos escogido el Barrio Obrero Ferroviario construido desde 1931. Parece ser un minuto de la historia exacto que ha adentrado el primer siglo de existencia en nuestra ciudad. Empezamos a hacer una decisiva transición del campo a la ciudad, de la vida rural a la vida urbana. Y aquí estamos, en un barrio obrero ferroviario, disfrutando de su arquitectura como la es sede social de la Villa Ángel Guarello. Mientras se entonaba la canción nacional, nuestra vecina regaba el jardín y decía que hay más San Bernardino que regar, es muy San Bernardino regar el jardín y salir a nuestros árboles que nos acompañan hoy día. Quiero saludar con mucho afecto al diputado Leonardo Soto. Gracias, Leonardo, por estar acá. Quiero saludar a la diputada Nora Cuevas que nos acompaña, a nuestra Gobernadora María José, hemos trabajado arduamente juntos esta semana en las tareas de vacunación, a nuestros Consejeros Regionales, está por ahí José Soto, Claudio Bustamante. Quiero saludar al cuerpo de concejales, señora Amparo García, señora Soledad Pérez, Ricardo Rencoret, Javier Gaete, Leonel Navarro, nuestro concejal, a Mariela Araya, a Orfelina Bustos, a Jovanka Collado, a Roberto Soto y a Bernardo Bustos, bienvenidos a esta celebración Bicentenario. Nosotros tenemos la misión de honrar esta celebración haciendo una buena síntesis de lo que es San Bernardo hoy día. Y hemos escogido tres puntos de tabla, el primero en que vamos a presentar la declaratoria de zona típica ante el Consejo de Monumentos Nacionales de este barrio como uno de muchas iniciativas que hemos propuesto en materia de la defensa y vigencia de nuestro patrimonio. El segundo punto de tabla vamos a otorgar la calidad de Hijo Ilustre a vecinos y vecinas que durante décadas con sus acciones nos interpellaron desde el punto de vista del medio ambiente y la defensa de nuestro Cerro Chena. Hoy día, en el año del Bicentenario, finalmente el Gobierno Regional hace una inversión de 15.000 millones de pesos en nuestro Cerro Chena, la inversión más grande del Consejo Regional, tras décadas de trabajo de los vecinos que hoy día reconocemos y nombramos Hijo Ilustre en una ciudad que requiere áreas verdes, que requiere un parque, una ciudad que, para decirlo sin tapujos, se encuentra jaqueada ambientalmente por la agroindustria o la industria. Por tanto, reconocemos en nuestros vecinos una gran labor, una gran semilla que hoy día se expresa en una inversión para tener un gran parque para la comuna. Y tercer punto de la tabla. Haremos un reconocimiento a las organizaciones de derechos humanos de la comuna. Estamos viviendo

un momento, donde en los últimos meses, en los últimos años hemos sufrido lamentables y horribles violaciones a los derechos humanos y queremos reconocer hoy día a las personas que han persistido por décadas, que no han bajado los brazos en la búsqueda de los detenidos desaparecidos. A nuestros vecinos y vecinas que siempre estuvieron en el Chena, que siempre estuvieron en los tribunales, que siempre nos han llamado a la conciencia de que al ser humano se respeta y no se le trata así. Ese homenaje hacemos, hemos elegido entre muchos temas.

1. Presentación del Plan de Recuperación Patrimonial de San Bernardo, Zona Típica Población Barrio Obrero Ferroviario, Comuna de San Bernardo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Comenzamos con el primer punto de la tabla, escuchando la presentación de nuestra zona típica patrimonial de nuestro barrio obrero ferroviario.

SRTA. KARINA BAYTÍA, PRESENTADORA El rescate del patrimonio de la historia comunal, hoy nos reúnen en una jornada histórica en nuestra comuna. Ocasión en la que por primera vez un barrio de San Bernardo es presentado al Consejo de Monumentos Nacionales para su evaluación y declaración como zona típica a la población obrero ferroviaria. Este importante barrio, que es parte fundamental del patrimonio local y de la memoria colectiva de San Bernardo, corresponde a la primera población obrera construida al alero de la Maestranza Central de Ferrocarriles de San Bernardo y fue financiada desde la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. Su construcción, como comenzó en el año 1924 y fue inaugurada en 1930, está conformada por un total de diez manzanas y una vez inaugurada se le sumó la llamada Plaza Ángel Guarello en 1933, cuyo terreno fue donado por el antiguo propietario de las chacras Los Nogales, donde se construyó la población para profundizar acerca de la presentación de la declaratoria. Invitamos, que nos dirija unas palabras la señorita Andrea Ortega, arquitecto encargada de la Oficina de Patrimonio de la Secretaría de Planificación Comunal.

SRTA. ENCARGADA OFICINA DE PATRIMONIO ANDREA ORTEGA: Hola, buenas tardes, mi nombre es Andrea Ortega, soy arquitecta, doctora en Patrimonio, encargada de la nueva Unidad de Patrimonio de Secpla, y bueno, voy a hacer una breve presentación muy, muy breve sobre el proceso de declaratoria de zona típica y enmarcando esto en el plan de recuperación y puesta en valor del patrimonio que tenemos desde esta nueva unidad técnica. Nosotros ya hicimos la entrega del expediente, este es un gran paso. Elaboramos el expediente de declaratoria de zona típica junto con el apoyo de la Junta de Vecinos Ángel Guarello, este es un proceso. Ahora viene el proceso de que el Consejo de Monumentos va a evaluar técnicamente este expediente, este documento que nosotros le enviamos para ver si este barrio merece ser declarado como zona típica, si merece ser declarado patrimonio a nivel nacional y paralelamente, además de este proceso, nosotros ya postulamos junto con la Junta de Vecinos Ángel Guarello, el año pasado postulamos un fondo del patrimonio para armar los lineamientos de las normas de intervención de este barrio, porque eso es algo que se pide dentro del reglamento de las zonas típicas. Y bueno, ustedes aquí pueden ver algo del patrimonio de este barrio, este barrio, como ustedes pueden ver, aquí está la Junta de vecinos Ángel Guarello, esta es una de las casas finales de este barrio. Aquí ustedes pueden ver que todas las casas aquí tienen una línea arquitectónica, pero todas las casas son únicas. Todas las casas tienen detalles, tienen ornamentos de estilo Art Decó que la hacen a cada una única, pero dentro de una armonía del conjunto y además tienen esta típica estructura, esta techumbre de teja de Chena que son las tejas originales de esta población. Pero no solamente existe valor arquitectónico acá, sino que también tenemos un valor urbano, valor ambiental. Aquí tenemos acequias que corren por las veredas todavía, es un valor ambiental muy importante, es único, es un barrio que tiene distintos tipos de valores patrimoniales y además algo que es muy importante es la gestión del barrio. La gestión patrimonial ha surgido desde los vecinos y ha

surgió desde la Junta de Vecinos, ha surgido por el liderazgo de Pamela Bitar y Mauricio Lorca y sin el liderazgo de ellos, este proceso de declaratoria de zona típica y la conservación del patrimonio no sería sostenible. Esto es muy importante.

No voy a profundizar más en el tema del barrio porque quiero que ustedes entiendan que este proceso de declaratoria está enmarcado en un plan mayor, que es el plan de Recuperación, Plan Bicentenario de Recuperación y puesta en valor del Patrimonio de San Bernardo. Y esto nosotros lo entendemos desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, porque nosotros consideramos que el Bicentenario es no solamente mirar hacia el pasado, sino que mirar hacia el futuro y pensar el desarrollo de nuestra ciudad y de nuestro territorio, desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y nosotros específicamente en el área Patrimonio, estamos enfocados en uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que es el objetivo 11, que es ciudades y comunidades sostenibles y también estamos basado en una recomendación de la UNESCO, que es la recomendación sobre el paisaje urbano histórico. Esta recomendación, a grandes rasgos, entiende que no es solo el patrimonio de la arquitectura, sino que también es el patrimonio vivo de las personas que habitan y también el contexto, el contexto geográfico. Nosotros tenemos elementos muy importantes del contexto geográfico que tienen que estar considerados en esta puesta en valor. Y como primera etapa de este plan, lo primero es que nosotros definimos una política municipal que es San Bernardo hacia el Bicentenario, que es repensar la comuna, la conservación del patrimonio desde el desarrollo sostenible. Y voy a mostrar aquí algunos de los proyectos dentro de este plan, porque es un plan que tiene distintos proyectos y que tiene distintos programas, pero para esta ocasión, para no aburrirlos. Nosotros, ya ustedes saben que la estación de ferrocarriles desde el año 2010 que está abandonada, nosotros ya empezamos a conversar con EFE, con la Empresa de Ferrocarriles del Estado y va a haber una iniciativa de recuperar este espacio para que sea de uso público y hay una posibilidad de usufructo por parte de la Municipalidad. Estamos en conversación, empezamos la gestión y un proyecto que es muy importante dentro de la gestión que hemos iniciado, es que es posible, y esto es muy importante que ustedes lo sepan, porque hay mucho mito alrededor del Teatro Municipal, es posible adquirir y recuperar el Teatro de San Bernardo, estamos evaluando adquirir y recuperar a través de un proyecto, a través del programa Puesta en Valor del Patrimonio, que sería 50% de financiamiento más Fondo de Desarrollo Regional. Eso se ha hecho en otros, en otros proyectos, en Chile. Es algo que es posible.

VIDEO Y AUDIO CORTADO

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me obligo a comentar de que nosotros creamos en la Secretaría de Planificación dos unidades nuevas, una unidad de Agua, que está preocupada de los cientos de vecinos, que siguen sin alcantarillado y agua en esta comuna, pese a estar ya en el siglo XXI y una unidad de Patrimonio asociada a la planificación, ya no solo a la cultura y ellos han trabajado arduamente junto con las organizaciones y hoy día entregan un expediente de 600 páginas del Patrimonio de la Villa Obrero Ferroviario. Felicitaciones a nuestros profesionales.

SRTA. KARINA BAYTÍA, PRESENTADORA: Es momento de escuchar las palabras de quien ha liderado la organización territorial que hoy está cerca de convertirse en zona típica de nuestra comuna. Señora Pamela, le pedimos que se mantenga arriba del podio y le invitamos a entregar unas palabras a nuestros vecinos.

SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DE VECINOS ÁNGEL GUARELLO PAMELA BITAR: Autoridades presentes en esta ceremonia. Estimado alcalde Leonel Cádiz y su concejo municipal, amigos que nos visitan hoy en nuestro barrio, queridos vecinos del Barrio Obrero Ferroviario. Hoy es una fecha de celebración y orgullo para nosotros, por una parte conmemoramos el Bicentenario de nuestra comuna aquí y por otra culminamos una primera etapa para hacer de nuestro barrio el primer conjunto habitacional patrimonial de San Bernardo. Hoy damos por terminado el expediente para ser presentado al Consejo de Monumentos Nacionales para que el Barrio Obrero Ferroviario sea reconocido como

barrio típico o pintoresco. Este orgullo que sentimos es por haber terminado este excelente trabajo que iniciamos en conjunto con Andrea Ortega y Marcelino Romero en agosto del año 2018. Ellos nos acompañaron cuando eran voluntarios y hoy nos acompañan como profesionales del municipio, conformando el Departamento de Patrimonio de San Bernardo bajo su gestión señor Alcalde, por esto le estamos muy agradecidos. Pero este orgullo también se presenta porque creemos que en nuestro empeño por sacar esta tarea adelante plantamos una semilla que apunta a poner en valor aquellos tesoros que nos fueron legados por nuestros antecesores en la vida y que en algún momento no supimos valorar. Nuestra página de Facebook Barrio Obrero Ferroviario está llena de nostalgia por un San Bernardo amable, simple, generoso, honesto y empático, en donde los vecinos se saludaban y compartían comunitariamente la vida, que son tiempos que no volverán, nosotros como vecinos, no pensamos lo mismo, creemos que la base de todo desarrollo debe fundarse en las personas y en las características territoriales que tiene una localidad. Toda acción que no toma en cuenta la opinión de los vecinos perderá energía y recursos. En este tiempo complejo, convulsionado, los políticos, los técnicos y profesionales de escritorio perderán protagonismo frente a los que de verdad conocen la calle. Por otro lado, las personas de cada localidad tienen que cuidarse y respetarse en sus diferencias y deben ser capaces de generar objetivos comunes con los cuales comprometerse trabajando por sacarlos adelante. Como alguien nos dijo hace unos días atrás. Esperanza y esperanza en que es posible construir lo que imaginamos. Esperanza en que a pesar de la adversidad, somos capaces de hacer las cosas para vivir mejor en comunidad.

Queridos amigos, a veces cuando paseo por el barrio, en las tardes silentes que nos ofrece el sonido del agua de las acequias, el viento que roza las hojas de nuestros árboles o el reflejo del sol al atardecer en las ventanas de nuestras casas, me trae la presencia de tantas y tantos que antes pasaron por estas cuadras, que pisaron estas calles y que sonrieron al ver este atardecer. Este es nuestro barrio obrero ferroviario, sus almas aún nos visitan de vez en cuando. Alcalde Cádiz, muchas gracias por el empujón final que nos dio en su gestión para avanzar en nuestros sueños. Muchas gracias.

SRTA. KARINA BAYTÍA, PRESENTADORA: Muchas gracias a la presidenta de la Junta de Vecinos. A continuación se realizará la entrega del Galvano y reconocimiento a la vecina más longeva del barrio. La Municipalidad de San Bernardo entregará este reconocimiento a la señora Sabina Morales Parada, quien hace tan solo una semana cumplió 100 años de edad y que es una orgullosa vecina de este lugar. Invitamos al señor alcalde a entregar un saludo para nuestra vecina. Algún familiar de la señora Sabina y si no le pedimos a la señora Pamela Bitar que haga recepción del reconocimiento para nuestra vecina. Fueron a buscar a la vecina. Vamos a continuar con el programa y luego.

3.- Reconocimiento a la trayectoria y al compromiso de las Organizaciones y Personas por la Defensa de los Derechos Humanos en la Comuna de San Bernardo.

SRTA. KARINA BAYTÍA, PRESENTADORA: Ha llegado el momento de pasar al segundo punto de esta tabla. El Señor Alcalde y los Señores Concejales y Concejales, Señora Secretaria Municipal, corresponde entregar un reconocimiento a organizaciones destacadas de nuestra comuna que han dejado un legado por su lucha y convicción en la defensa incansable y búsqueda de justicia ante violaciones a los derechos humanos en nuestro país. Se trata de organizaciones de nuestra comuna que por más de 30 años han buscado justicia, han buscado respuestas y por sobretodo han buscado recuperar el alma de mujeres y hombres que en un terrible momento de la historia de nuestro país dejaron su huella que hoy recordamos. Hoy reconocemos a estas importantes organizaciones locales, quienes han sufrido graves vulneraciones a los derechos humanos por parte del Estado, tanto en la dictadura cívico militar como en la actualidad en contexto del estallido social. Es por esto que invitamos a recibir un reconocimiento por parte de la ciudadanía de San Bernardo a la Agrupación de Ferroviarios Mártires de la Maestranza. Entregan el

reconocimiento al señor alcalde y los concejales don Javier Gaete Godoy, don Roberto Soto Ferrada y don Bernardo Bustos Musa, por favor.

Les pedimos distanciamiento social a nuestras autoridades, por favor, para poder registrar el momento.

Es ahora que queremos también reconocer a otra gran organización en la defensa de los derechos humanos, es por esto que pedimos a la Corporación Memorial Cerro Chena que pase adelante y su representante, la señora Mónica Monsalves. Será nuestro alcalde quien entregará el reconocimiento en compañía de la concejala Soledad Pérez, Leonel Navarro y la señora Orfelina Bustos. Pedimos a nuestras autoridades, por favor, el respectivo distanciamiento social para poder registrar este hermoso momento.

También queremos reconocer a otra agrupación que ha tenido una incansable lucha en la defensa de los derechos humanos y es por esto que invitamos a la representante de la agrupación Jenny Ibarra Rosales. Le pedimos a las concejalas Amparo García, Mariela Araya y Jovanka Collao, quienes puedan también acompañar al alcalde en la entrega de este reconocimiento. Distanciamiento físico para poder fotografiar el momento.

Quisimos también tener presente y hacer un homenaje de testimonio vivo a Fabiola Campillay, ella hoy día no se encuentra en este lugar, pero es necesario poder reconocer, siendo ella también una persona que no ha cesado en la lucha por los derechos humanos. Ha llegado nuestra vecina, la señora Sabina, quien cumplió hace una semana 100 años. Le pedimos a la señora Sabina que pueda avanzar y le vamos a pedir al alcalde que pueda bajar, le pedimos también a la concejala señora Soledad Pérez, que también pueda acompañar, a la señora Jovanka Collao también que pudiese entregar el afectuoso saludo a nuestra vecina.

Les pedimos una vez más el distanciamiento físico pertinente. Concejales Rencoret también lo invitamos a sacarse una foto con nuestra vecina.

Un fuerte aplauso para nuestra vecina Sabina Morales Parada. Les pedimos volver a sus ubicaciones, por favor.

2- Aprobación de Declaración de Ciudadana Benemérita y Ciudadanos Beneméritos, e Hijos Ilustres, de la Comuna de San Bernardo.

- **María Silvia Correa Marín, Ciudadana Benemérita.**
- **German Eduardo Venegas Rodríguez, Ciudadano Benemérito.**
- **Juan Malaquías Zúñiga Pacheco, Ciudadano Benemérito.**
- **Hernán Alejandro Chacón Honorato, Hijo Ilustre.**
- **Patricio Jorge Hasbún Nazar, Hijo Ilustre.**

ACUERDO N° 1.563- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la Declaración de Ciudadana Benemérita y Ciudadanos Beneméritos, e Hijos Ilustres, de la Comuna de San Bernardo, a las siguientes personas:

- **María Silvia Correa Marín, Ciudadana Benemérita.**

- **German Eduardo Venegas Rodríguez, Ciudadano Benemérito.**
- **Juan Malaquías Zúñiga Pacheco, Ciudadano Benemérito.**
- **Hernán Alejandro Chacón Honorato, Hijo Ilustre.**
- **Patricio Jorge Hasbún Nazar, Hijo Ilustre”.-**

SRTA. KARINA BAYTÍA, PRESENTADORA: Como es tradición en nuestra comuna, la primera autoridad comunal propone al Concejo Municipal se nombren Hijos o Ciudadanos Ilustres de San Bernardo y con motivo del Bicentenario de nuestra ciudad es que en este día tan importante para nuestra historia se ha querido entregar esta máxima investidura a quienes por su trabajo, compromiso, legado y permanente defensa de la historia de nuestro querido San Bernardo. Esta significativa distinción, según lo establecido en el Decreto Alcaldicio exento 6.133, de fecha 11 de julio del 2007 y los preceptos establecidos en dicho documento oficial, la ciudad de San Bernardo entrega la designación de:

- Hijo Ilustre a don Hernán Chacón Honorato, considerando que don Hernán Chacón Honorato, nacido en San Bernardo el 6 de febrero de 1947, sus padres son Juan Chacón Vidal y María Honorato Terán, casado con Patricia Sandoval Faúndez y padre de tres hijos, Andrés, Alejandro, Patricio, que se recibió como técnico museólogo, por tres períodos consecutivos fue presidente de la Unidad Vecinal número 25, que fue presidente del Comité Económico y Social de la Municipalidad de San Bernardo por dos períodos. Un hecho destacable de ese cargo fue la realización de un seminario sobre áridos en la comuna, lo cual contó con una gran convocatoria, que pertenece hace 24 años al Rotary Club de San Bernardo, del cual fue presidente por dos períodos seguidos y donde actualmente es relacionador público, que ha sido presidente de los amigos del Chena por dos años, sector en el que se ha realizado labores de reforestación y donde además acompañó la gestión que permitió la entrega de hectáreas que ahora conforman el cerro, que una de sus funciones más importantes junto al cerro fue la solicitud y posterior uso de la sala nororiental como salón cultural, donde se realizaron exposiciones realizadas con el cambio climático y Chile precolombino. Sumado a esto, se realizaron circuitos educativos escolares donde asisten cursos diariamente, alcanzando alrededor de 2 mil alumnos por año, que en el presente es director de la sala multicultural Cerro Chena, período que culminará prontamente. Invitamos a entregar un fuerte aplauso al señor Hernán Chacón Honorato. Le pedimos a la concejala Amparo García, Soledad Pérez y Ricardo Rencoret que acompañen al alcalde a saludar a nuestro hijo ilustre. Les pedimos mantener el distanciamiento para poder registrar este momento.

Continuamos con este importante punto del Concejo Municipal, en donde la ciudad de San Bernardo designa a Hijos e Hijas Ilustres de San Bernardo, es por esto que invitamos a este lugar a quien recibe la designación de Ciudadano Ilustre de San Bernardo, a:

- Don Juan Malaquías Zúñiga Pacheco. Considerando que Juan Zúñiga Pacheco, nacido en Valparaíso el 18 de enero de 1940, hijo de Julio y Hortensia, padre de 5 hijas, que de profesión médico cirujano, formado en la Universidad de Chile con especialidad en Pediatría, fue Director del Hospital El Pino entre los años 90 y 95, posteriormente se desempeñó como funcionario del Hospital Exequiel González Cortés, que fue elegido como concejal de la comuna de San Bernardo en dos períodos consecutivos, los cuales abarcan del 2000 al 2008, que ha contribuido con la mantención del Cerro Chena desde hace 40 años, según señalan sus cercanos, su aprecio y dedicación por el cerro lo han llevado a plantar y regar árboles a pulso por su cuenta propia y en familia, labor a la cual se han ido sumando agrupaciones juveniles de scouts y escolares de la zona, que en el presente se desempeña como funcionario del Cesfam Padre Joan Alsina de San Bernardo, donde es reconocido

con su trabajo como pediatra broncopulmonar. Invitamos al señor alcalde y al Honorable Concejo, la señora Mariela Araya, Leonel Navarro, Javier Gaete a entregar tan importante reconocimiento.

Es momento de entregar esta importante designación al siguiente San Bernardino quien por su trabajo y legado comunal recibirá la designación de Hijo Ilustre de San Bernardo, invitamos a:

- Don Patricio Jorge Hasbún Nazar, considerando que don Patricio Hasbún Nazar, nacido en San Bernardo el 06 de Abril de 1942, padre de 4 hijos, Patricio, Andrés, María Paz, Eugenia y Amanda, que en el año 1957 se inicia como scout, movimiento en el que se desarrolla gran parte de su vida, allí ocupó el cargo de Jefe Nacional de Scouts y Presidente de la Asociación de Guías y Scouts de Chile. Además en el año 1973 fue nombrado como uno de los 100 hombres destacados con motivo del centenario del Movimiento Guías y Scouts de Chile, que fue Profesor de Religión en el Liceo de Hombres en 1965, y también profesor del Instituto Comercial de San Bernardo durante los siguientes 21 años en ramos como Filosofía, Sociología, y Problemas de la Sociedad y la Cultura, que proviene de ascendencia palestina, sus padres forjaron los inicios del comercio en San Bernardo, y él formó parte de los primeros exportadores de frutas en la década del 80, debido a su gran participación y aporte en esta área, fue invitado al congreso uruguayo como relator de la experiencia chilena en el rubro, que es un miembro activo del Rotary de San Bernardo, del cual ha sido presidente en más de una ocasión a cargo de la formación de jóvenes. Don Patricio lleva cerca de 60 años participado en la formación de la juventud San Bernardina a través de agrupaciones de juventudes católicas, Guías y Scouts de Chile, donde sigue participando como dirigente nacional y director del Grupo San Clemente. Aparte de ser un connotado Rotario de San Bernardo, donde dirige a la Avenida de la Juventud, que es creador y presidente de la Comisión Cerros de Chena de San Bernardo, que le ha permitido resguardar este patrimonio natural para la comunidad de San Bernardo al conseguir que éste se declarara parte del parque metropolitano, calidad legal que le ha permitido montar una infraestructura y logística para la preservación del cerro Chena. Invitamos al señor alcalde y a los concejales Jovanka Collao, Roberto Soto y Bernardo Bustos a hacer entregar tan importante reconocimiento a don Patricio Hasbún Nazar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Los que conocemos y queremos mucho al Pato, entenderán que no le pude decir que no. Así que va a hablar.

SR. PATRICIO HASBUN NAZAR: Yo creo que este es un momento tan importante para uno, por eso quiero agradecer al alcalde, a los concejales y a las concejales, por habernos elegido. Nosotros somos los amigos del Cerro Chena, hemos luchado durante 30 años para que esto fuera posible en nuestra historia, el Cerro Chena es Patrimonio de San Bernardo. Yo escuchaba atentamente a la arquitecto y creo que ella debe considerar al Cerro Chena como Patrimonio de los San Bernardinos, eso es historia, una historia súper importante en la historia, y este es un momento de mucha justicia para los sectores menos favorecidos de la ciudad. Quiero agradecer al Movimiento de Guías y Scouts por este tiempo de servicio, si ustedes quieren mantenerse jóvenes, trabajen con jóvenes, ese es el mejor legado de la historia, ellos son los que a uno lo hacen mantenerse joven y amigo de todos, quiero agradecer también a mi familia y a Dios por toda esta experiencia maravillosa y seguiremos luchando en San Bernardo para que no llegue la ANFP que es un atentado contra el parque del Cerro Chena. Gracias.

SRTA. KARINA BAYTÍA, PRESENTADORA: Para finalizar este importante momento, en que la ciudad de San Bernardo deja escrito en el Registro Histórico de nuestra comuna a sus Hijos e Hijas Ilustres, invitaremos a quien recibe la designación de Ciudadano Ilustre a:

- Don Germán Venegas Rodríguez. Considerando que don Germán Venegas, nació el 21 de enero de 1963, es hijo de Hugo y Norma, que en su adolescencia fue presidente del centro de alumnos del Liceo Comercial de San Bernardo en el año 1980 e inició su vida política al unirse a la Juventud Demócrata Cristiana en el año 1983, que en su período como dirigente político trabajó con organizaciones y movimientos sociales críticos de la Dictadura Militar. En el año 1988 fue presidente comunal del plebiscito en la comuna y por tanto responsable de la línea de conteo de votos de la Democracia Cristiana, que entre los años 1990 y 1997 fue Jefe de Gabinete de la Gobernación Provincial del Maipo, entre las gestiones que apoyó durante esa época se encuentra la reconstrucción del Hospital El Pino y el alcantarillado de San José de Nos, desde 1997 al año 2000 fue Gobernador de la Provincia del Maipo, en el año 2000 se convierte en Seremi de Bienes Nacionales y al finalizar su período en el año 2004 inició su camino como concejal de San Bernardo, puesto que obtuvo la segunda mayoría comunal, en ese período su prioridad fue la articulación y el trabajo con organizaciones ligadas a la vivienda, en esa misma línea también acompañó el trabajo de las organizaciones indígenas de ese tiempo. Entre los años 2012 y 2018 se convirtió en el Jefe de área de recursos naturales de la Seremi de Medio Ambiente de la Región Metropolitana, ahí le tocó ser la contraparte técnica en el diseño y ejecución que preparó las bases y la licitación de etapas avanzadas del concurso Cerros, Islas, ganado por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Invitamos al señor alcalde y al concejal Ricardo Rencoret, Javier Gaete y Jovanka Collao a hacer entrega de tan importante reconocimiento a don Germán Venegas Rodríguez.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Les parece, si el Concejo Municipal está de acuerdo, que se pida de toda justicia que quien reciba hoy la medalla de nuestra Silvia Correa sea Germán Venegas. Se va a hacer la alusión, muy bien.

SRTA. KARINA BAYTÍA, PRESENTADORA: Considerando que doña María Silvia Correa Marín, nacida en San Miguel el 23 de Octubre de 1929, hija de María Luisa y de Hernán, se casó con don Víctor Lyon Navarrete con quien tuvo a sus hijas e hijos Silvia, Bárbara y Vicente, que su vida política inició tras ingresar al Partido Demócrata Cristiano en el que fue diputada por el 3er Distrito de la Región Metropolitana en 1965 y 1969 durante el mandato del Presidente Eduardo Frei Montalva, que en el año 1990 fue designada por el Presidente Patricio Aylwin Gobernadora de la Provincia del Maipo. En este tiempo hizo los trámites correspondientes para lograr una expansión de terreno donde poder hacer un parque, así logró los terrenos que actualmente ocupa el parque metropolitano sur, Cerro de Chena, dependiente del Ministerio de Vivienda con la cooperación de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y diversas figuras de la comuna, que en el año 2010 se integró a las reuniones de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo relacionadas con la mantención y desarrollo de la Corporación Parque Metropolitano Sur, Cerro Chena del Ministerio de Vivienda, que en el año 2014 impulsó la participación del Cerro Chena en el concurso Cerro, Isla el cual fue adjudicado a la comuna de San Bernardo y que permitió la creación del actual parque urbano que dirige en este momento. Invitamos nuevamente al señor alcalde a entregar a don Germán Venegas el reconocimiento de doña Silvia Correa Marín como Hija Ilustre de nuestra comuna.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me pasó otra vez, Germán quiere hablar, pero cuando llegué aquí German se acordó que hace algunos años en esta misma cuadra andábamos panfleteando, si o no? Eran tiempos difíciles, te escuchamos Germán.

SR. GERMÁN VENEGAS RODRIGUEZ: Primero quiero agradecer al alcalde y al Concejo Municipal, creo que esto ha sido un acto maravilloso por 2 razones, primero a las 3 agrupaciones de Derechos Humanos, muy San Bernardina, muy adentro, los conozco a todos ellos, creo que tienen un símbolo muy grande y al equipo que han designado Hijos Ilustres de alguna manera tenemos otros que creo que es el mayor don que tenemos entre

nosotros que somos amigos, Hernán, el Pato, Juan, el caso mío y la Silvia hemos sido parte de una agrupación, de una familia, el Pato es casi mi padre, mi segundo padre, mi formador en los scouts, la Silvia ha sido, todos saben la historia mía con ella, se ve preciosa, hermosa en la foto, Hernán que es el hombre práctico que siempre hemos trabajado y con Juan que siempre ha sido parte un poco de la historia, así que hemos sido un grupo de amigos que siempre hemos estado juntos trabajando y también quiero reconocer en especial al alcalde Cádiz, porque también este sector es el sector de él, es el sector de su infancia, yo soy de un poco más debajo de la Villa Mahuida, él es de este sector y justamente hace 35 años con su hermano Anselmo, al cual le rindo un gran homenaje y con él cuando era un poco más cabro chico que yo, repartíamos panfletos en este sector cuando teníamos 20 años, así que por lo tanto, y este sector que es histórico, hacer este trabajo, hacer este reconocimiento yo creo que tiene un gran valor, así que felicitaciones, muchas gracias al Concejo Municipal y también como dice el Pato, el Cerro Chena es de todos, el Cerro Chena debe ser parte del trabajo de todos, son de los Derechos Humanos, son de los Concejales, no tiene distinción política, hay que construir ese parque, porque el parque la ciudad se lo merece y lo necesita, necesita un proyecto por el cual luchar y por el cual todos luchemos. Muchas gracias y gracias a nombre de la Silvia Correa.

SRTA. KARINA BAYTÍA, PRESENTADORA: En el marco de la conmemoración de estos 200 años de nuestra querida comuna, es que los invitamos a ver un video con una reseña histórica de San Bernardo.

VIDEO: San Bernardo, son 200 años desde que fuera fundada por don Domingo Eyzaguirre. Capital del Folclor de Chile y ciudad de Ferrovianos de Chile, en tus calles la ruralidad de antaño se percibe en tus acequias. En Portales cruzan las arboledas mimetizándose con la modernidad en un encuentro que no ha modificado tu carácter de provincia. La plaza de armas es el punto de encuentro para tu vida social en el centro de la ciudad. La tierra y la madre naturaleza se manifiestan en tu relación con el Pucará de Chena y el Río Maipo, dando vida a tus orígenes, esa particularidad que te otorga rasgos identitarios. Nuestro Casco Histórico que vemos rodeado de vida de provincia tiene una mezcla equilibrada entre la urbe y la comarca. En esta extensión territorial se gestó tu vida de barrio, tu vida de población y en esos espacios descubrimos lo que somos, San Bernardinas y San Bernardinos alejados de la acelerada vida post-moderna, orgullosos de marcar distancia con las grandes metrópolis, pues tu sueño sigue siendo el arraigo y el fortalecimiento patrimonial de vida, ahí donde la prosperidad, la vida comunitaria y el crecimiento económico sigan siendo tus pilares fundamentales. Feliz Bicentenario San Bernardo.

Siendo las **20:10** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Leonel Cádiz Soto, como presidente del Concejo Municipal y los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS

SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

.....

SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

.....

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE